

Economía Circular

Número 20, junio 2025

Contenido

En portada

El MITECO lanza el I Plan de Acción de las Materias Primas Minerales 2025-2029 centrado en la prevención, el reciclaje, la sostenibilidad y la autonomía estratégica.

Destacados

Eventos, publicaciones y temas de interés

Al día

Noticias y actualidad sobre la economía circular

Te puede interesar

Enlaces a contenido, recursos y descargas en internet

La Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, a través de la Subdirección General de Residuos (SGR), del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) agradece la colaboración de todas aquellas personas e instituciones que han contribuido con sus aportaciones al presente documento. Se autoriza la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, conocido o por conocer, comprendidas la reprografía y el tratamiento informático, siempre que se cite adecuadamente la fuente.

Dirección del proyecto:

Subdirección General de Residuos.
Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental.

Elaboración y coordinación:

- Subdirección General de Residuos.
Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental
- Tragsatec



MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

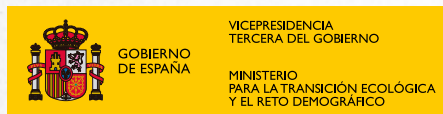
Edita:

© Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO)
Madrid, 2025
www.miteco.es

Plaza de San Juan de la Cruz, 10
28003 Madrid
ESPAÑA

Lengua/s: Español
NIPO: 665-2 1-069-5
Gratuita / Periódica / En línea / pdf

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado: <https://cpage.mpr.gob.es>



Diseño y maquetación: Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC)

en portada

El MITECO lanza el I Plan de Acción de las Materias Primas Minerales 2025-2029 centrado en la prevención, el reciclaje, la sostenibilidad y la autonomía estratégica.

Fecha publicación: 11-03-2025

El pasado mes de marzo el MITECO lanzó a audiencia pública el I Plan de Acción de Materias Primas Minerales 2025-2029. Este Plan está basado en 4 orientaciones estratégicas, que consisten en buscar la eficiencia y la economía circular en las cadenas de valor del suministro de materias primas minerales, impulsar y consolidar la gestión sostenible de las materias primas minerales, enfocarse en la seguridad de suministro y el cumplimiento de los requisitos medioambientales, geoestratégicos y de justicia social en la importación de materias primas minerales; y fomentar la industria de materias primas minerales de carácter estratégico para la transición energética y digital.

Además, el Plan prevé revisar el marco normativo mediante la elaboración una nueva Ley de Minas, la creación del Programa Nacional de Exploración Minera 2025-2029, y la movilización de 400 millones de euros del PRTR destinados a la recuperación de suelos contaminados afectados por la minería.

Fuente: MITECO

El MITECO lanza el I Plan de Acción de las Materias Primas Minerales 2025-2029 centrado en la prevención, el reciclaje, la sostenibilidad y la autonomía estratégica

Fecha publicación: 11-03-2025

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) inició el pasado mes de marzo el proceso de audiencia pública del I Plan de Acción de Materias Primas Minerales 2025-2029, una hoja de ruta que busca transformar la industria extractiva española hacia un modelo más sostenible, eficiente y alineado con la autonomía estratégica europea.

El plan, enmarcado en los objetivos del Reglamento europeo de materias primas críticas (CRMA) y el futuro Plan de Acción de Economía Circular, pretende avanzar en la circularidad, la trazabilidad, el reciclaje y la restauración ambiental de espacios mineros, con una visión integral del ciclo de vida de las materias primas.

La propuesta gira en torno a cuatro orientaciones clave:

1. Circularidad y eficiencia en las cadenas de valor de materias primas minerales, desde la prevención en el uso de materiales mediante el ecodiseño, a la reutilización o el reciclaje de materiales, aplicando los principios de la Estrategia España Circular 2030 basados en la jerarquía de residuos.

2. Gestión sostenible del sector extractivo, actualizando normativas e incorporando criterios ambientales y sociales más estrictos.

3. Seguridad de suministro, atendiendo a factores ambientales, geoestratégicos y de justicia social en la importación de minerales.

4. Impulso industrial estratégico, fomentando el desarrollo de materias primas esenciales para la transición energética y digital.

Uno de los ejes fundamentales del plan es avanzar hacia una minería circular, donde la recuperación de materiales desde residuos industriales, escombreras y productos de postconsumo gane protagonismo frente al modelo tradicional de extracción. Este enfoque conecta directamente con la Estrategia España Circular 2030, integrando principios como el ecodiseño para prevenir la generación de residuos y promover la reutilización y la eficiencia de recursos.

Además, el plan plantea una revisión profunda del marco normativo, impulsando una nueva Ley de Minas y actualizando el Real Decreto sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras; para fomentar restauraciones ecológicas activas, que incluyan soluciones basadas en la naturaleza, mejora de la biodiversidad y creación de sumideros de carbono.

Destaca la creación del Programa Nacional de Exploración Minera, que no solo busca localizar recursos minerales no identificados, sino que, atendiendo a la economía circular, también se buscarán recursos secundarios almacenados en instalaciones de residuos de la industria extractiva, muchos de ellos fruto de explotaciones abandonadas realizadas con tecnologías obsoletas o que no atendían a las materias que actualmente sí son prioritarias.

El Plan establece también como medida prioritaria la recuperación de los suelos contaminados por proyectos de minería anteriores, eliminando focos de contaminación y transformando zonas degradadas en espacios funcionales y ambientalmente valiosos; para lo que se destinan 400 millones de euros del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia (PRTR).

Fuente: MITECO





Destacados

El Consejo y el Parlamento acuerdan establecer nuevas normas sobre los **residuos de productos textiles y reducir los residuos alimentarios.**

Fecha publicación: 19-02-2025

El Consejo de la UE y el Parlamento Europeo alcanzaron el pasado mes de febrero un acuerdo provisional sobre la revisión específica de la Directiva Marco sobre los Residuos, por la que se establecen nuevas normas sobre los residuos de productos textiles, y se fijan nuevos objetivos en la UE para reducir el desperdicio de alimentos de aquí a 2030. Este acuerdo supone un paso importante hacia una economía de la UE sólida, circular y competitiva.

En lo que respecta a la nueva normativa sobre residuos textiles, el acuerdo establece normativa armonizada sobre la Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP), mediante la que se responsabilizará a los productores textiles y marcas de ropa, de los residuos generados por sus productos, contribuyendo económicamente a su recogida y tratamiento. Los Estados miembros podrán ajustar esta contribución en función de la durabilidad y el tiempo de uso de los productos textiles, con el fin de luchar contra la generación excesiva de residuos de productos textiles y las prácticas de moda rápida y ultrarrápida.

Además, mediante este acuerdo, la UE establece por primera vez objetivos comunes en materia de residuos alimentarios, fijando los siguientes objetivos para 2030:

- Reducción del 10 % en los residuos generados en las fases de transformación y fabricación.
- Reducción del 30 % per cápita en los residuos generados en la venta minorista, restauración y hogares.

Ambos porcentajes se calcularán respecto a la media de residuos generados entre 2021 y 2023 en los respectivos sectores. Además, se reconoce el papel de la donación voluntaria de alimentos no vendidos y seguros para el consumo humano como una vía prioritaria para la reducción de residuos alimentarios.





Publicada la Ley de prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario.

Fecha publicación: 02-04-2025

El Boletín Oficial del Estado publicó en el mes de abril la Ley de prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario, con el fin de impulsar un sistema alimentario más eficiente, justo y sostenible. El objetivo central de la ley es fomentar el uso eficiente en todos los eslabones de la cadena alimentaria, desde la producción hasta el consumo final, para evitar que los alimentos acaben siendo desechados como residuos.

Esta Ley se encuentra en línea con el futuro Plan de Acción de Economía Circular y supone un importante avance para España en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Asimismo, con la nueva Ley se pretende alcanzar el objetivo marcado por la Estrategia Española de Economía Circular que busca reducir la generación residuos de alimentos en toda cadena alimentaria: 50% de reducción per cápita a nivel de hogar y consumo minorista y un 20% en las cadenas de producción y suministro a partir del año 2020; y los objetivos de la prevención de residuos establecidos en la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

Uno de los pilares de la norma es la jerarquía de prioridades para prevenir el desperdicio de alimentos, en el que prevalece el consumo humano, ya sea a través de la transformación de los alimentos o mediante su donación o redistribución. Como segundo uso en la jerarquía se contempla la alimentación animal o la elaboración de subproductos para la industria. Y si tampoco fuera posible, ya como residuos, se destinarán al reciclado y, en particular, a la obtención de compost, biogás o de combustibles.

Otro aspecto fundamental de la Ley es la obligación para los operadores de la cadena alimentaria de disponer de un plan de prevención del desperdicio, en el que identifiquen los puntos críticos de pérdidas de alimentos y se establezcan medidas para minimizarlas aplicando la jerarquía de usos mencionada anteriormente. Para ello, se establece también la obligación de tener un acuerdo o convenio para la donación a entidades sociales y la fijación de un contenido mínimo para dicho acuerdo de donación.

En el ámbito de la restauración, la nueva ley prevé que todos los establecimientos, salvo los de bufé libre, deberán ofrecer envases reciclables para que los clientes puedan llevarse los alimentos no consumidos, contribuyendo así a la reducción del desperdicio en el canal HORECA.

Lejos de plantearse como una ley punitiva, el texto pone énfasis en la formación, la sensibilización y la divulgación de buenas prácticas. Entre ellas se incluyen la venta de productos “imperfectos”, como frutas o verduras de aspecto irregular, o aquellos con la fecha de consumo próxima.

Fuente: Boletín Oficial del Estado (BOE)

Destacados



A+++

La Comisión Europea define las prioridades de **ecodiseño y etiquetado energético hasta 2030.**

A++

Fecha publicación: 16-04-2025

A+

La Comisión Europea adoptó en el mes de abril el nuevo Plan de Trabajo 2025-2030 para el Reglamento de Ecodiseño para Productos Sostenibles (ESPR) y el Reglamento de Etiquetado Energético, un plan que define las prioridades regulatorias para los próximos cinco años, estableciendo qué productos deberán cumplir nuevos requisitos de diseño ecológico y eficiencia energética. De este modo, se promoverán los productos sostenibles, circulares, reparables y eficientes desde el punto de vista energético en toda Europa, en línea con los objetivos del *Clean Industrial Deal* y de la Brújula de Competitividad.

Los productos seleccionados incluyen sectores clave por su impacto ambiental, volumen de mercado, así como por su potencial para lograr resultados en materia de economía circular, como son el acero, el aluminio, los textiles (ropa), muebles, neumáticos y colchones. Los requisitos de ecodiseño y eficiencia energética para los productos seleccionados abarcarán 2 elementos:

- **Rendimiento del producto**, como durabilidad mínima, eficiencia energética y de recursos, disponibilidad de repuestos o contenido reciclado mínimo.
- **Información sobre el producto**, principalmente a través del Pasaporte Digital de Producto, que ofrecerá al consumidor y a los agentes de la cadena de valor, información estandarizada sobre la huella ambiental, huella de carbono, el contenido reciclado, la reciclabilidad y la trazabilidad del producto. En caso de los productos con etiquetas energéticas, la información se ofrecerá a través del Registro Europeo de Productos para el Etiquetado Energético (EPREL).

También se establecerán medidas horizontales, como un sistema de puntuación de reparabilidad para pequeños electrodomésticos y aparatos electrónicos de consumo.

La implementación de los requisitos de ecodiseño y eficiencia energética se realizará por producto o por grupos de productos similares, mediante actos delegados tras estudios técnicos, evaluaciones de impacto y consultas con partes interesadas, incluyendo el Foro de Ecodiseño de reciente creación. Se pondrá especial atención a la participación de las PYMES, que contarán con medidas de apoyo adaptadas.

Este nuevo plan da continuidad al plan de trabajo sobre diseño ecológico y etiquetado energético 2022-2024, en el que ya se regularon productos como lavavajillas, cargadores de vehículos eléctricos o pantallas electrónicas, y refuerza el compromiso de la Comisión de adoptar todos los requisitos pendientes antes del 31 de diciembre de 2026.



Destacados



El Programa LIFE de la UE lanza la convocatoria de propuestas de 2025.

Fecha publicación: 24-04-2025

El Programa LIFE de la UE lanzó a finales del pasado mes de abril la convocatoria LIFE, con un presupuesto total de 600 millones de euros para financiar proyectos medioambientales, climáticos y de energía limpia. Del total de la inversión, se destinan 73 millones de euros a iniciativas relacionadas con la economía circular y la calidad de vida.

Esta línea de financiación apoya proyectos que promuevan la reducción del uso de recursos, la prevención de residuos, la reutilización, el reciclaje, la eficiencia energética en procesos y productos, el ecodiseño, la gestión sostenible del agua o la mejora del aire y del entorno urbano. También se priorizan soluciones innovadoras que puedan aplicarse a mayor escala y replicarse en otros contextos europeos.

Pueden presentar sus propuestas entidades jurídicas con sede en la Unión Europea o en países asociados al Programa LIFE. El programa valora sobre todo los proyectos que presenten un enfoque práctico, que tengan impacto ambiental y social demostrable, y ofrezcan modelos viables para una economía circular competitiva y sostenible.

La convocatoria LIFE 2025 también ofrece recursos de apoyo para facilitar el proceso de solicitud, como las Jornadas Informativas LIFE (que se realizaron de manera virtual del 13 al 15 de mayo de 2025), el contacto directo con los Puntos Nacionales de Contacto (PNC), una base de datos de proyectos anteriores, y documentación detallada sobre cada subprograma y sus prioridades.

Esta convocatoria anunciada por la Comisión Europea supone darle continuidad a un recorrido de 33 años de existencia del programa LIFE, cuyos proyectos contribuyen a alcanzar una amplia gama de objetivos climáticos, energéticos y medioambientales del Pacto Verde Europeo.

Fuente: Comisión Europea

Destacados

La Comisión pone en marcha una consulta pública sobre la próxima **Estrategia de Bioeconomía de la UE.**

Fecha publicación: 31-03-2025

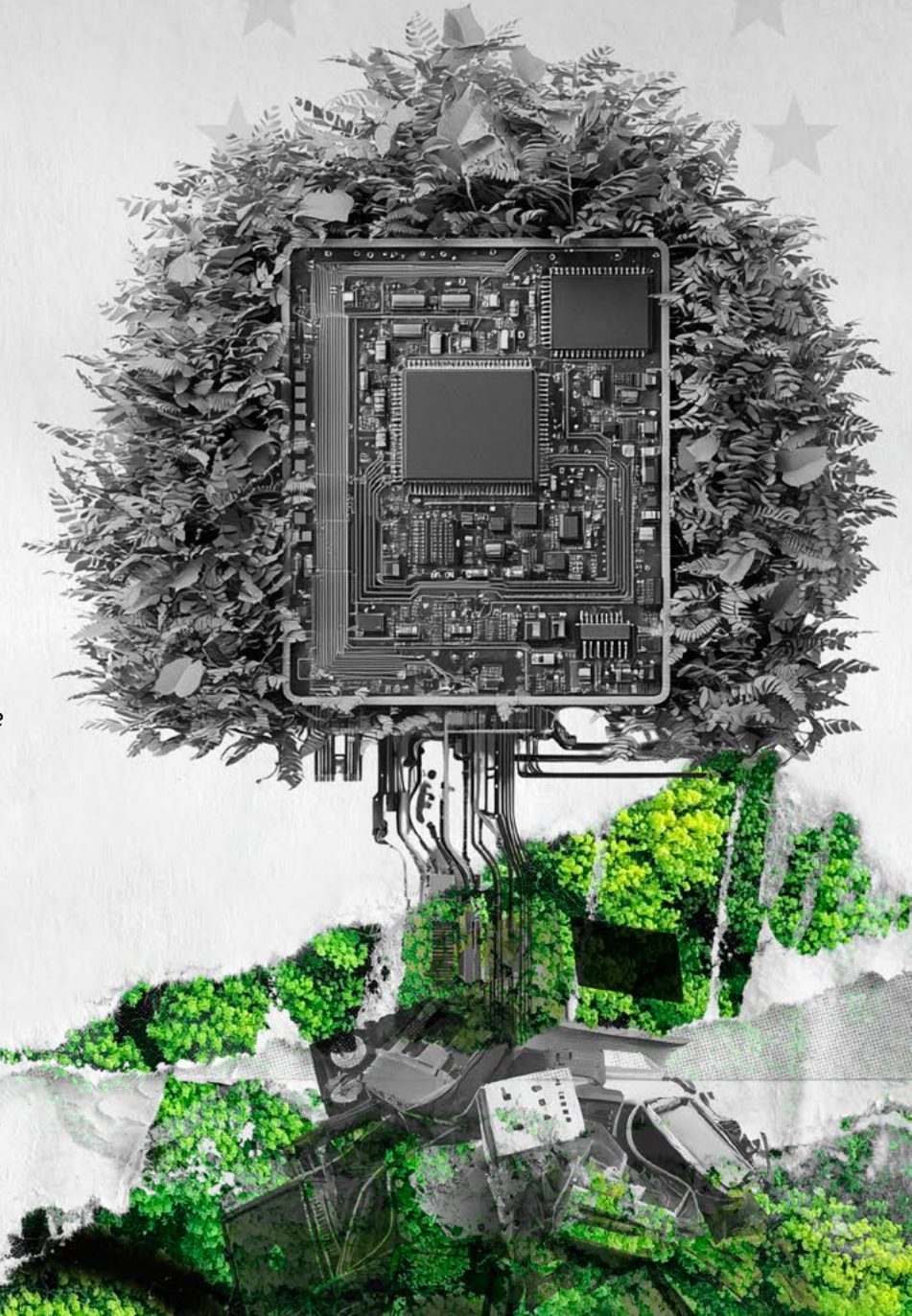
La Comisión Europea lanzó en a finales del mes de marzo una consulta pública para diseñar la próxima Estrategia de Bioeconomía de la UE, cuya adopción está prevista antes de que finalice 2025. Esta iniciativa supone un paso clave para impulsar la innovación en bioeconomía como motor de empleo verde y crecimiento económico, para apoyar a las empresas europeas en el progreso hacia los objetivos medioambientales, climáticos y de competitividad de la UE.

La nueva estrategia buscará acelerar la llegada de soluciones bioeconómicas al mercado, reforzar la circularidad y la sostenibilidad de los procesos productivos, y fomentar modelos empresariales que integren la recuperación de materiales biológicos, la regeneración de recursos y la descarbonización de la economía europea. Así, la nueva estrategia establecerá un entorno más favorable para “startups” y emprendedores en bioeconomía.

De este modo, la nueva estrategia permitirá alinearse con hojas de ruta clave de la UE en materia de economía circular, como son la Brújula de la Competitividad y el “*Clean Industrial Deal*”; aunque también con otras iniciativas como la próxima Estrategia de Ciencias de la Vida, el Pacto Oceánico y la Ley de Biotecnología entre otras.

El periodo para realizar comentarios y consultas está abierto hasta el 23 de junio y se puede participar a través del portal “*Have Your Say*”. También se podrá contribuir participando en sesiones específicas de eventos clave como el Diálogo de las Partes Interesadas sobre la Economía Circular, que tendrá lugar el 10 de abril, o la Semana Verde de la UE, que acontecerá del 3 al 5 de junio, donde se profundizará en el papel estratégico de la bioeconomía circular para el futuro de Europa.

Fuente: [Comisión Europea](#)



La Comisión selecciona 47 proyectos estratégicos para garantizar y diversificar el acceso a las materias primas en la UE.

Fecha del evento: 25-03-2025

La Comisión Europea aprobó por primera vez una lista de 47 proyectos estratégicos destinados a fortalecer la cadena de valor europea de las materias primas y diversificará las fuentes de suministro. Esta iniciativa marca un paso clave en la aplicación del Reglamento de Materias Primas Fundamentales, cuyo objetivo es garantizar que para 2030 se cubra al menos el 10 % de la demanda de la UE en el caso de la extracción, el 40 % en el caso del procesamiento y el 25 % en el caso del reciclado de materias primas estratégicas, a más tardar en 2030.

Los proyectos se distribuyen en 13 Estados miembros, incluida España, e incorporan actividades en diferentes fases de la cadena de valor de las materias primas: 25 proyectos que corresponden con actividades de extracción, 24 de transformación, 10 de reciclado y 2 de sustitución de materias primas. Además, cubren 14 de las 17 materias primas estratégicas identificadas por el Reglamento de Materias Primas Fundamentales, entre las que el litio (22 proyectos), el níquel (12 proyectos), el cobalto (10 proyectos), el grafito (11 proyectos) y el manganeso (7 proyectos), esenciales para la producción de baterías. También se incluyen proyectos relacionados con magnesio y wolframio, relevantes para sectores como la defensa y la aeronáutica.

A destacar uno de los proyectos de España, Circular, iniciativa de la empresa Atlantic Copper SLU, en Huelva, cuya finalidad es la recuperación de metales no férricos como cobre, oro, plata, platino, paladio y estaño; a partir de aparatos eléctricos y electrónicos en desuso (RAEE) previamente tratados por gestores autorizados. Consistirá en una planta altamente eficiente con capacidad para tratar 60.000 toneladas al año de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), que contribuirá a construir una economía circular más fuerte en la UE y a reducir la dependencia de fuentes externas de materiales, mejorando la autosuficiencia de la UE.

La inversión total prevista para estos proyectos asciende a 22.500 millones de euros, y contarán con apoyo coordinado por parte de la Comisión, los Estados miembros e instituciones financieras, facilitando el acceso a financiación y la conexión con compradores industriales. Además, los proyectos seleccionados se beneficiarán de procedimientos de autorización más ágiles, que no podrán superar los 27 meses para proyectos de extracción y 15 meses para el resto, frente a los 5-10 años actuales, en consonancia con el Reglamento de Materias Primas Fundamentales.

Los proyectos se han seleccionado por su viabilidad técnica, sus beneficios transfronterizos para la UE y el cumplimiento de criterios medioambientales, sociales y de gobernanza. La Comisión también ha recibido propuestas para proyectos en terceros países, cuya posible selección se adoptará en una fase posterior.

Se prevé una nueva convocatoria para presentar proyectos estratégicos hacia finales del verano de verano.

Fuente: Comisión Europea





El Ayuntamiento de Madrid aprueba la nueva Estrategia de Prevención y Gestión de Residuos Domésticos y Comerciales de la Ciudad de Madrid 2030.

Fecha de publicación: 10-04-2025

La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid aprobó en el mes de abril de forma definitiva la Estrategia de Prevención y Gestión de Residuos Domésticos y Comerciales 2030, un ambicioso plan cuyos objetivos fundamentales son el incremento del reciclaje y la reducción de los vertidos en la ciudad de Madrid mediante un modelo que promueve en la economía circular.

La Estrategia se ha desarrollado en torno a tres grandes retos que la ciudad enfrenta actualmente: implementar las medidas necesarias para cumplir con los objetivos de gestión de residuos que marca Europa para 2030, minimizar los impactos ambientales y en la salud humana aplicando mejoras en el tratamiento y la reducción de residuos; y maximizar la transformación de residuos en nuevos recursos, contribuyendo a la economía circular del municipio, según las prioridades de gestión de la jerarquía de recursos.

La estrategia se estructura en nueve programas de actuación desarrollados en 44 acciones compuestas por más de 100 iniciativas concretas, que abarcan desde una estrategia específica para la gestión de residuos generados en los edificios municipales para potenciar la labor ejemplificadora de la administración, hasta colaboraciones con escuelas de formación profesional y centros educativos para realizar labores de formación y educación ambiental.

Entre otras medidas del Plan, destacan la mejora del servicio municipal ReMAD que impulsa la economía circular mediante el intercambio gratuito de objetos entre los ciudadanos; el mantenimiento de la capacidad de valorización energética de Las Lomas hasta que se puedan cumplir los objetivos de reducción de vertido sin necesidad de dicha planta; mejoras en los contratos de residuos, medidas para optimizar las instalaciones del Parque Tecnológico de Valdemingómez; así como diversas medidas de innovación, transparencia, gobernanza, concienciación ambiental, desarrollos normativos y control ambiental exhaustivo.

La nueva estrategia también prevé las correspondientes actuaciones de seguimiento, evaluación y revisión con el fin de supervisar la ejecución de las acciones que en ella se recogen.

Fuente: Ayuntamiento de Madrid



Al día



Navarra alcanza un nuevo techo y logra el 53% de recogida separada de residuos municipales y alcanza un nuevo techo.

Fecha de publicación: 14-04-2025

La Comunidad Foral de Navarra dio a conocer el pasado mes de abril durante la presentación del balance de la gestión de residuos de 2024, que la comunidad alcanzó un 53 % de recogida separada de residuos municipales en 2024, consolidándose como referente en la gestión de residuos a nivel estatal gracias al compromiso ciudadano y a la mejora continua del sistema de recogida. Este porcentaje representa un incremento de dos puntos respecto al año anterior y supera ampliamente el objetivo del 50 % fijado por la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, para 2035. En total, se gestionaron 280.000 toneladas de residuos domésticos y comerciales, con cerca de 7.000 toneladas más depositadas en contenedores de recogida selectiva y puntos limpios.

Buena parte de este incremento en la recogida separada global ha sido debida a la implementación de un modelo de recogida de cinco fracciones en la Mancomunidad de Montejurra. Este cambio de modelo ha consistido en recoger por separado los residuos que antes se depositaban en el contenedor amarillo (envases junto a fracción resto), pasando actualmente a recogerse únicamente los envases en el contenedor amarillo, y la mezcla de residuos (pañales, compresas y otros residuos no reciclables) en el contenedor gris.

No obstante, el indicador de vertido sigue siendo un reto. Actualmente, el 47 % de los residuos municipales acaban en vertedero, lejos del 35 % fijado para 2027 por la Ley 7/2022, de 8 de abril de residuos y suelos contaminados para una economía circular. Aun así, se espera cumplir con este objetivo con la entrada en funcionamiento a finales de este año del Centro Ambiental de la Comarca de Pamplona en Imarcoain, que tratará 64.000 toneladas de residuos y permitirá reducir el vertido por debajo del 25 % para 2027.

Además del esfuerzo cuantitativo, Navarra apuesta por la calidad en la recogida separada. Una adecuada separación en origen es crucial para garantizar un reciclaje efectivo y reducir los residuos impropios, que dificultan los procesos y aumentan los costes. En este sentido, las campañas de sensibilización y concienciación ciudadana impulsadas por el Gobierno de Navarra y las entidades locales desempeñan un papel esencial para avanzar hacia un modelo de consumo más sostenible.

Fuente: Gobierno de Navarra



Al día



Andalucía moviliza en tres años 102 millones en subvenciones para el tratamiento de residuos.

Fecha de publicación: 26-03-2025

La Junta de Andalucía ha reforzado su compromiso con la economía circular y la acción climática a través de una inversión de casi 102 millones de euros, procedentes de los fondos europeos “NextGenerationEU”, destinados principalmente a subvenciones para la gestión de residuos y el impulso a la circularidad, tal y como anunció la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en la comisión parlamentaria celebrada el día 26 del pasado mes de marzo. Concretamente, se trata de líneas de subvención referidas a proyectos de implantación de recogida separada de biorresiduos, a la construcción y modernización de plantas de tratamiento de biorresiduos, y a otros flujos de residuos recogidos separadamente.

Entre las iniciativas más destacadas está la creación de una plataforma de simbiosis industrial, cuyo objetivo es que empresas y centros de investigación colaboren para promover procesos más sostenibles. También destacan el Plan de Puntos Limpios, con el que se dotará a 12 municipios de infraestructuras adecuadas para la recogida selectiva, y el Plan de Estaciones de Transferencia de Biorresiduos, que prevé la construcción y modernización de infraestructuras de tratamiento de residuos.

Otra actuación que se está llevando a cabo desde La Junta de Andalucía es la elaboración de una guía técnica de apoyo y la puesta en marcha de una línea de subvención no competitiva de 700.000 euros a lo largo de 2025, para el desarrollo por parte de las entidades locales de sus propios Planes Locales de Economía Circular. Además, se destinarán 10 millones de euros a una línea de subvenciones para la adquisición de vehículos destinados a la recogida de biorresiduos.

Fuente: Junta de Andalucía

Al día

La Junta de Castilla y León modernizará y ampliará la red de puntos limpios en toda la Comunidad con más de 24 millones de inversión.

Fecha de publicación: 13-04-2025

La Junta de Castilla y León anunció el pasado mes de abril la puesta en marcha de un proyecto estratégico para la mejora de la recogida separada de residuos mediante la construcción, modernización y ampliación de puntos limpios fijos y móviles en toda la Comunidad. Esta actuación cuenta con una inversión total superior a 24,3 millones de euros, cofinanciada por fondos europeos Next Generation y recursos propios de la Comunidad.

El plan contempla tres grandes líneas de actuación:

1. **Construcción y mejora de puntos limpios fijos.** Se prevé la construcción de 25 nuevas infraestructuras en municipios de más de 5.000 habitantes y mancomunidades, lo que permitirá dar servicio a más de 162.000 personas en 230 municipios. De ellas, 22 serán nuevas incorporaciones y 3 sustituirán instalaciones obsoletas. Los nuevos puntos limpios garantizarán la recogida de hasta 33 fracciones de residuos, y las obras deberán estar finalizadas antes de junio de 2026.
2. **Subvenciones para la modernización de instalaciones existentes.** La convocatoria fue dotada inicialmente con 2,4 millones de euros, y se espera que hasta 80 instalaciones podrán beneficiarse de estas ayudas, destinadas a mejorar equipamientos, instalar sistemas de control y videovigilancia, formar al personal o habilitar espacios para la reutilización. Las actuaciones deberán estar finalizadas antes de junio de 2026.
3. **Adquisición de puntos limpios móviles y vehículos eléctricos.** Para atender a los núcleos rurales más dispersos, se contempla la adquisición de entre 110 y 130 puntos limpios móviles y entre 45 y 50 vehículos eléctricos, así como estaciones de recarga rápida. Esta actuación contará con una inversión cercana a 10 millones de euros y la entrega del equipamiento deberá completarse antes del 31 de mayo de 2026.

Castilla y León, apuesta así por reforzar la red de puntos limpios como infraestructura esencial para avanzar hacia una economía circular y una gestión más sostenible de los residuos, especialmente en entornos rurales.

Junta de Castilla y León



Te puede interesar

Jornada de presentación del nuevo Reglamento de envases.

Fecha de publicación: 10-03-2025

El pasado 10 de marzo tuvo lugar en el Salón de Actos del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico una Jornada de presentación del Reglamento 2025/40 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de diciembre de 2024, sobre los envases y residuos de envases, por el que se modifican el Reglamento (UE) 2019/1020 y la Directiva (UE) 2019/904 y se deroga la Directiva 94/62/CE.

La jornada estuvo enfocada en un primer bloque de prevención y gestión de residuos de envases, y en segundo bloque relativo a los requisitos de sostenibilidad y etiquetado de envases, de los que se analizaron las principales novedades del nuevo reglamento, entre las que se encuentran:

- Objetivos específicos de reciclaje para los Estados miembros, con plazos claros para su cumplimiento.
- Requisitos de sostenibilidad, que regulan la presencia de sustancias preocupantes, los criterios para envases reciclables, el contenido de plástico reciclado, disposiciones relativas a las materias primas de origen biológico en los envases de plástico y requisitos para los envases compostables.
- Incentivos para la reutilización de envases mediante diferentes medidas, con el objetivo de reducir la demanda de nuevos materiales y minimizar la generación de residuos de envases. Asimismo, se establecen objetivos de reutilización para ciertos tipos de envases.
- Etiquetado claro y transparente de los envases, que deberán incluir información clara sobre su composición con el fin de facilitar la separación.

Te puede interesar

Abierta la convocatoria para el Concurso Anual de Proyectos de Fondos Europeos #EuropaSeSiente 2025.

Fecha de publicación: 09/05/2025

La Secretaría General de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda ha lanzado una nueva edición del Concurso Anual de Proyectos de Fondos Europeos, con el objetivo de dar visibilidad e incrementar la concienciación ciudadana del impacto positivo de los proyectos financiados por los distintos fondos europeos en España.

El concurso se compone por seis categorías:

1. #EuropaSeSiente Competitiva
2. #EuropaSeSiente Verde
3. #EuropaSeSiente Conectada
4. #EuropaSeSiente Social
5. #EuropaSeSiente Cercana
6. #EuropaTeMueve

De estas categorías, se debe prestar atención a la categoría #EuropaSeSiente Verde, orientada a proyectos que fomenten la transición energética, la lucha contra el cambio climático, la agricultura sostenible, la protección del medioambiente, la restauración ambiental, la biodiversidad, el uso eficiente de los recursos y la economía circular. Es una excelente oportunidad para los promotores de visibilizar a escala nacional acciones que impulsen nuevos modelos de producción y consumo más responsables y regenerativos.

Podrán participar proyectos finalizados que hayan sido cofinanciados en el marco de los fondos europeos de gestión compartida (como FEDER, FSE+, FEADER o FEAGA). Como novedad de este año, también podrán participar proyectos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiados con fondos "NextGeneration EU". Los proyectos deben haberse cerrado oficialmente y contar con resultados verificables.

La participación se estructura en tres fases: una preselección técnica, unas sesiones online en junio para presentar los proyectos preseleccionados, y, por último, en octubre una fase final durante el Acto Anual de Fondos Europeos, que este año se celebrará en Santa Coloma de Gramenet.

Las solicitudes pueden presentarse hasta las 23:59 h del 6 de junio de 2025 mediante formulario online.

Fuente: Secretaría General de Fondos Europeos (SGFE)



Analisis del **Foro Mundial de Economía Circular de 2025.**

Fecha de publicación: 20/05/2025

El Foro Mundial de Economía Circular (WCEF, por sus siglas en inglés) celebró su novena edición del 13 al 16 de mayo de 2025 en Sao Paulo, Brasil, bajo el lema “Soluciones tropicales para un crecimiento sostenible”, con más de 10.000 participantes de gobiernos, empresas, universidades, expertos y ONG de todo el mundo. El WCEF es una iniciativa global de Finlandia y Sitra, el Fondo Finlandés de Innovación, para presentar las principales soluciones de economía circular del mundo y ofrecer perspectivas inspiradoras.

Este año, por primera vez, el WCEF se ha celebrado en la región de América Latina y el Caribe, por lo que el desarrollo del evento ha tenido un toque tropical, con un enfoque centrado en temas donde América Latina desempeña un papel fundamental como es la producción de alimentos y la conservación de los bosques.

El WCEF2025 consolidó la economía circular como un pilar esencial en la lucha contra el cambio climático. Con la mirada puesta en la COP30, el foro hizo un llamado a la acción colectiva, destacando que la transición hacia una economía circular no solo es necesaria, sino también una oportunidad para generar empleo, innovación y resiliencia económica a nivel global.

El programa del Foro contó con cuatro sesiones centradas en diferentes temáticas transversales de la economía circular. Los dos primeros días incluyeron sesiones plenarias y paralelas donde tuvieron lugar debates específicos sobre negocios, finanzas, gobernanza, innovación, materiales, naturaleza, personas y empleo. Los dos últimos días estuvieron reservados para las sesiones de aceleración en línea, que fueron dirigidas por colaboradores del WCEF 2025, donde se pusieron en común los temas centrales del Foro con el trabajo diario necesario para una transición circular. Además, se celebraron dos sesiones especiales para presentar la edición de este año del Circularity Gap Report y proyectar un documental centrado en el papel de los recicladores informales. El WCEF 2025 también contó con siete eventos de WCEF Studios repartidos por distintos continentes, un área de exposiciones y numerosos eventos paralelos durante las semanas previas y posteriores al foro.

El Foro también sirvió de plataforma para el lanzamiento de iniciativas de cooperación internacional, como el nuevo Centro de Recursos de Economía Circular de la UE (EU CERC), enfocado en estrechar la colaboración entre Europa y el Sur Global.

La próxima edición del WCEF se celebrará en India en otoño de 2026, para continuar avanzando en la transición hacia una economía circular.

Fuente: Foro Mundial de Economía Circular

Te puede interesar

Jornada Nacional Informativa del Programa LIFE 2025.

Fecha de publicación: 20/05/2025

El pasado 27 de mayo se celebró en el Salón de Actos del MITECO la Jornada Informativa Nacional sobre las novedades del Programa LIFE 2025, un instrumento financiero de la Comisión Europea dedicado a subvencionar actuaciones medioambientales. La jornada fue organizada por el Punto de Contacto Nacional adscrito a la Oficina Presupuestaria del MITECO en colaboración con el Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (IDAE) y la Agencia Ejecutiva Europea para el Clima, las Infraestructuras y el Medio Ambiente (CINEA) de la Comisión Europea.

La jornada se celebró con motivo de la publicación de las convocatorias de 2025 por parte del Programa LIFE de la UE el pasado mes de abril. El evento se estructuró en dos bloques: un primer bloque dedicado a los subprogramas de Naturaleza & Biodiversidad y Economía Circular & Calidad de Vida; y de Mitigación del Cambio Climático & Adaptación al mismo. Y un segundo bloque dedicado al Subprograma Transición hacia las Energías Limpias. En ellos se trataron las principales novedades y convocatorias de las distintas convocatorias, se presentaron distintos consejos, recomendaciones, resultados de la convocatoria de 2024 y casos de éxito coordinados por entidades españolas.

Fuente: MITECO



Te puede interesar

Análisis del Basque Circular Summit 2025

Fecha de publicación: 05/04/2025

El Basque Circular Summit 2025, organizado por la sociedad pública Ihobe, acogió una nueva edición en el Palacio Euskalduna de Bilbao del 2 al 4 de abril. Consolidándose como el mayor evento sobre economía circular del sur de Europa, contó con la participación de más de 1.300 personas, 700 empresas vascas y más de 150 ponentes especializados, además de una zona de stands con proyectos e iniciativas en marcha. El encuentro fue un punto de inflexión para el impulso de la circularidad en el tejido productivo e industrial vasco.

El evento se celebró en un contexto de tensiones internacionales, como la nueva guerra arancelaria iniciada por la administración de Donald Trump. Ante este escenario, el director general de Ihobe, Alexander Boto, subrayó que reforzar el modelo económico circular será clave para la resiliencia y competitividad de las empresas vascas. Boto destacó la necesidad de alinear el tejido industrial vasco con las nuevas iniciativas europeas inspiradas en el Informe Draghi, como son la Brújula de la Competitividad de la UE y el “Clean Industrial Deal”.

En esta línea, expertas como Mónica Chao, referente en sostenibilidad estratégica y liderazgo ESG, enfatizaron en la importancia de aprovechar el ya mencionado “Clean Industrial Deal” para transformar la industria europea apostando por la sostenibilidad como vía hacia una autonomía industrial más sólida y generadora de empleo de calidad.

El congreso también contó con la participación de Alejandro Dorado, Comisionado para la Economía Circular del MITECO, que instó a que los gobiernos actúen de forma transversal, promoviendo la fiscalidad verde, la compra pública ecológica y, sobre todo, invirtiendo en educación y formación como pilares de la transición circular.

El congreso también destacó el papel clave de las finanzas sostenibles, recordando que los criterios ESG (ambientales, sociales y de buen gobierno) deben formar parte del proceso de toma de decisiones en inversión; abordó el rol de las personas consumidoras como agentes de cambio, con instrumentos como la Directiva 2024/825 sobre empoderamiento de los consumidores; y puso el foco la tecnología como palanca para acelerar la transición circular, destacando el Listado Vasco de Tecnologías Limpias, una herramienta fiscal pionera que permite una deducción del 30% sobre el coste de equipos tecnológicos circulares.

En resumen, el Basque Circular Summit 2025 ha puesto de manifiesto que el País Vasco no solo apuesta por la economía circular, sino que está construyendo los instrumentos necesarios para liderar esta transformación desde el compromiso institucional, la innovación empresarial, la participación ciudadana y la cooperación europea.

Fuente: Basque Circular Summit 2025.



2025
BASQUE
CIRCULAR
SUMMIT

Te puede interesar

Barcelona lanza un reto internacional para reutilizar residuos y descarbonizar las ciudades.

Fecha de publicación: 31/03/2025

En el marco de su designación como Capital Mundial de la Arquitectura 2026, Barcelona ha puesto en marcha una iniciativa de innovación urbana centrada en la economía circular: el reto “MINERAL. Arquitecturas de la minería urbana”. Este proyecto se desarrollará durante 2025 y culminará con pruebas piloto aplicadas al espacio público en 2026, coincidiendo con la celebración en la ciudad del Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos (UIA). Está impulsado por el Ayuntamiento de Barcelona junto con entidades como BIMSA, la Fundación BIT Habitat, la Fundación Mies van der Rohe, la Diputación de Barcelona y la propia UIA.

El objetivo central es encontrar soluciones innovadoras que reaprovechen materiales residuales procedentes de obras de urbanización, generando un nuevo producto o uso que aporte valor arquitectónico y contribuya de forma activa a la circularidad material y la descarbonización urbana. Esta apuesta por el postextractivismo urbano propone concebir los entornos construidos como minas urbanas: infraestructuras, edificios y materiales ya existentes dejan de ser desechos para convertirse en recursos reutilizables, evitando nuevas extracciones y reduciendo significativamente las emisiones de carbono.

La implementación de estas soluciones se llevará a cabo en forma de pilotos en obras de reurbanización durante 2026, cuyos resultados serán monitorizados durante un año para evaluar su eficacia y replicabilidad.

El reto MINERAL está íntimamente conectado con dos de las líneas de investigación clave del Congreso UIA, titulado “*Becoming: Architectures for a planet in transition*”. Por un lado, la línea “*Becoming Embodied*”, propone repensar los materiales arquitectónicos desde una perspectiva social, ecológica y política, incorporando criterios como la equidad, la descarbonización o la transición energética en todo el ciclo de vida de los materiales; y la línea “*Becoming Circular*”, que aboga por nuevas dinámicas de producción territorial, donde el uso responsable de los materiales desplace al modelo de renovación continua y extractiva. Se trata de un replanteamiento profundo de la arquitectura desde la lógica de la economía circular, donde la obsolescencia se transforma en nuevos recursos y oportunidades.

Fuente: Ayuntamiento de Barcelona.

